

tema del mes

Impacto de la reforma laboral en la educación

Reforma no sólo laboral

Rafael Domenech

Secretaría de Formación sindical
FECCOO

UNA reforma laboral, como su propio nombre indica, modifica las condiciones contractuales de los trabajadores. Esta última va mucho más allá. El denominado eufemísticamente “contrato indefinido” es en realidad una agresión sin precedentes a los desempleados, a los que convierte en temporeros. Esas personas que a principios del pasado siglo hacían colas ante un capataz -hoy agencia de trabajo temporal- que seleccionaba a los que mas le gustaban y terminada la temporada les pagaba lo que le parecía y adiós, hasta la próxima.

Va más allá, porque exime a los patronos de su obligación de pagar con el dinero que han acumulado una buena parte del coste del despido arbitrario (llamado improcedente) de sus trabajadores. A poco que se ponga, acabará pagando ocho días por año trabajado; el resto, hasta 20, 33 o 45 lo pagará el Estado, es decir, todos los ciudadanos, con nuestro dinero. Ya no sólo salimos al paso de rescatar bancos con nuestros impuestos, ahora también vamos a rescatar patronos.

La democracia sufre un duro golpe. En una sociedad democrática se establecen unos corralitos (una especie de miniestados totalitarios) en los que impera un estado de excepción permanente, las empresas. Ya no hacen falta convenios, negociaciones, acuerdos, etc., unilateralmente el patrón, cual reyezuelo, decide lo que conviene y como conviene hacerlo sin necesidad de acordarlo con los afectados.

Podríamos seguir desmenuzando las ocurrencias de esta reforma para comprobar que no se limita a modificar condiciones de los que gozan del “privilegio” constitucional de tener un trabajo, sino que afecta a toda la ciudadanía. Por eso, sólo los “privilegiados” podremos participar en una huelga general. Esta reforma (y las que vienen) sólo la puede parar una movilización social. Hay mas jóvenes en paro que trabajando. De los 47 millones de habitantes que tiene este país, solo 17 trabajamos, y de los 17 sólo 10 tenemos un empleo “fijo” (de momento). Cada vez quedamos menos para poder tener el “privilegio” de ponernos en huelga.